

13501 *DECRETO 1852/1974, de 5 de julio, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Barcelona don Remigio Nebot Aparici.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de julio de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Barcelona don Remigio Nebot Aparici, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ANTONIO BARRERA DE IRIMO

13502 *DECRETO 1853/1974, de 5 de julio, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Sevilla don José Ataz Hernández.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de julio de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Sevilla don José Ataz Hernández, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ANTONIO BARRERA DE IRIMO

13503 *ORDEN de 6 de julio de 1974 por la que se nombra a don Remigio Nebot Aparici Director regional de Administración Territorial, Primera Región, de la Dirección General de Administración Territorial de la Hacienda Pública.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Decreto 1545/1974, de 31 de mayo, por el que se reorganiza la Administración Central y Territorial de la Hacienda, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Remigio Nebot Aparici, del Cuerpo de Inspectores de los Tributos, Director regional de Administración Territorial, Primera Región, de la Dirección General de Administración Territorial de la Hacienda Pública.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1974.

BARRERA DE IRIMO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda,

13504 *ORDEN de 6 de julio de 1974 por la que se nombra a don José Ataz Hernández Director regional de Administración Territorial, Segunda Región, de la Dirección General de Administración Territorial de la Hacienda Pública.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Decreto 1545/1974, de 31 de mayo, por el que se reorganiza la Administración Central y Territorial de la Hacienda, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don José Ataz Hernández, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, Director Regional de Administración Territorial, Segunda Región, de la Dirección General de Administración Territorial de la Hacienda Pública.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1974.

BARRERA DE IRIMO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda,

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

13505 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Crisanto Bernardo Gonzalo Liébana.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 3 de igual mes de 1941, en 7 de enero de 1965,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Crisanto Bernardo Gonzalo Liébana, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo el día 31 de julio de 1961, por dejar transcurrir los plazos reglamentarios de máxima permanencia en situación de supernumerario sin solicitar la vuelta al servicio activo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

13506 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA Y FECHA DE RETIRO

Policia don Alfonso Alvarez Rivas.—21 de enero de 1974.

Policia don Pedro Pérez-Valiente Ocaña.—15 de mayo de 1974.

MINISTERIO DE COMERCIO

13507 *ORDEN de 27 de junio de 1974 sobre nombramiento de nuevo Vocal representante del Ministerio de Obras Públicas en el Consejo de Defensa de la Competencia.*

Ilmo. Sr.: Instituido el Consejo de Defensa de la Competencia por Ley 110/1963, de 20 de julio, este Ministerio, a propuesta del de Obras Públicas, ha tenido a bien designar como representante de dicho Departamento en el citado Consejo a don Luis Villalpando Martínez en sustitución de don Angel del Campo Francés, quien cesa en la representación mencionada, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1974.

FERNANDEZ-CUESTA

Ilmo. Sr. Director del Servicio de Defensa de la Competencia,
Presidente del Consejo de Defensa de la Competencia.